

**Saltillo, Coahuila, a 8 de agosto de 2015**  
**INAI/069/15**

**NECESARIA, UNA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA DE ALTURA: OSCAR GUERRA FORD**

- **El comisionado del INAI afirmó que la actual ley ha dejado de estar bien posicionada y que es necesaria su actualización, al participar en el foro de la Gira de la Transparencia, que impulsan el Senado de la República y el INAI**

Al igual que los congresos de los estados con sus leyes locales de transparencia, el Congreso de la Unión deberá armonizar la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) con la Ley General en la materia, sostuvo el comisionado del INAI, Oscar Guerra Ford.

“Todos tenemos el mismo el plazo, la Federación y los congresos estatales. Todos tenemos que hacer la tarea. Hoy la Ley Federal no está bien posicionada, es una legislación del 2002 que ya huele a vieja”, enfatizó.

En Coahuila, al participar en el foro de la Gira de la Transparencia, que impulsan el Senado de la República y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el comisionado Guerra señaló que a 12 años de la entrada en vigor de la Ley Federal, es necesario reformarla para contar con una legislación federal de altura.

A manera de ejemplo, precisó que la Ley Federal prevé únicamente 14 obligaciones de transparencia, en contraste con la Ley General, que contiene 48.

En la mesa de análisis “Retos en materia de transparencia en los estados; el Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales, y buenas prácticas en materia de transparencia en los estados”, Guerra Ford confió en que en el mes de septiembre el Poder Legislativo apruebe una nueva Ley Federal de Transparencia, al recordar que en el Senado de la República se han presentado ya dos proyectos de iniciativa.

“Hoy tenemos una Ley General de Transparencia que nos da esta posibilidad, porque la Federación nos debe a todos los mexicanos una nueva Ley Federal en la materia, que esperamos sea una ley de altura”, indicó.

En su oportunidad, María de Lourdes López Salas, consejera del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP) y el Consejero del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI), Fernando Aguilera, coincidieron en que tras la armonización de las Leyes locales con la Ley General, los órganos garantes requerirán de mayor presupuesto para cumplir con sus nuevas obligaciones.

“Las leyes se tiene que cuantificar. Si no sabemos cuánto va a costar artículo por artículo, simplemente va a ser letra muerta”, afirmó el consejero Aguilera de Hombre.

La mesa fue moderada por Alfonso Raúl Villarreal Barrera, consejero del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI).

**o0o**